



## Acta nº 2 de la Mesa de Contratación

### SESIÓN

OBJETO	Asignación de puntuaciones a las proposiciones presentadas.
FECHA	Martes, 29 de mayo de 2018
LUGAR	Santa Cruz de Tenerife (Palacio Insular, Sala González Suárez)
HORA	9:30

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ-FIGUEROA GORRÍN, Jefe de la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente, en sustitución del Sr. Consejero Insular de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
VOCAL	M <sup>a</sup> CONSUELO FRANCO DEL CASTILLO, en sustitución de la Titular de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
VOCAL	M <sup>a</sup> NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ, en sustitución del Interventor General.
VOCAL	BUENAVENTURA MACHADO ÁLVAREZ, Jefe del Servicio de Gestión Forestal.
SECRETARIO	HORACIO VELÁZQUEZ DORTA, Técnico de Administración General perteneciente a la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

### DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Servicio
OBJETO	<b>SERVICIO DE FLETAMIENTO DE 2 HELICÓPTEROS Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES, AÑOS 2018 – 2021.</b>
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Forestal
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto, tramitación ordinaria
PUBLICACIÓN	DOUE de 4 de abril de 2018.

### EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

HTA HELICÓPTEROS OPERACIONES ACTIVIDADES Y SERVICIO AEREO LDA

HABOCK AVIATION, S.L.

FAASA AVIACIÓN, S.A.



#### ANTECEDENTES:

La Mesa de Contratación procedió, con fecha 23 de mayo de 2018, a la apertura de los sobres nº 1, comprobando que la documentación presentada por las empresas HTA HELICÓPTEROS OPERACIONES ACTIVIDADES Y SERVICIO AEREO LDA, HABOCK AVIATION, S.L. y FAASA AVIACIÓN, S.A., se ajustaba a los requisitos exigidos en cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

A continuación, la Mesa procedió, en acto público, a la apertura de los sobres nº 2 que contenían la documentación necesaria para la valoración de los criterios de adjudicación de valoración objetiva, comprobándose que los sobres incluían la documentación solicitada.

Por último, la Mesa acordó solicitar al Servicio Técnico promotor del expediente la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de la documentación contenida en los sobres nº 2.

#### ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Se da lectura al informe de valoración emitido con fecha 25 de mayo de 2018 por el Servicio Técnico promotor del contrato en el que se valoran las proposiciones presentadas según los criterios establecidos en la cláusula 4 del PCAP, resumiéndose las puntuaciones asignadas conforme se señala a continuación:

MEJORAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	HTA		HABOOCK		FAASA	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Aumento del periodo anual de servicio. (días)	20	17,231	65	56,000	50	43,077
Oferta de tripulación de reserva para refuerzo en grandes incendios.		2		2		2
Aumento del número de horas de vuelo.	10	0,523	153	8,000	150	7,843
<b>MEJORA EN LAS PRESTACIONES EN ALTURA DE LAS AERONAVES</b>						
Helicóptero 1	6		6		6	
Helicóptero 2	6	12	6	12	6	12
<b>MEJORA EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL HELIBALDE</b>						
Prestaciones de toma de agua con bomba.	0		4		0	
Capacidad de carga de los helibaldes.	4	4	4	8	4	4
<b>MEJORAS EN EL SEGUIMIENTO DE FLOTAS</b>						
Posición georreferenciada de las descargas de agua	0		2		2	
Estatus operacional	0	0	2	4	0	2
<b>SISTEMA DE CAPTACION, GRABACION Y TRANSMISIÓN-RECEPCIÓN DE IMÁGENES AÉREAS</b>						
Helicóptero 1	2		2		0	
Helicóptero 2	2	4	2	4	0	0
<b>MEJOR OFERTA DE TRIPULACIÓN Y SERVICIO DE TÉCNICOS</b>						



---

Mejor oferta de número de horas de la tripulación.					
Piloto 1	2		2		2
Piloto 2	2		2		0
Mejor oferta de experiencia de técnicos de apoyo.					
Técnico 1	1		1		1
Técnico 2	1	<b>6</b>	1	<b>6</b>	0,5
<b>TOTAL</b>		<b>45,754</b>		<b>100,000</b>	<b>74,420</b>

La Mesa asume el contenido del informe, otorgando a cada empresa la puntuación que se indica en el mismo.

### ACUERDOS DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

**1º) Aceptar las proposiciones** presentadas por las 3 empresas licitadoras del presente contrato.

**2º) Requerir** a la empresa HABOCK AVIATION, S.L. **la presentación de la documentación prevista en la cláusula 10 del PCAP que rige la licitación**, la cual será analizada por la Mesa de Contratación como trámite previo a la elevación de la propuesta de adjudicación al Consejo de Gobierno Insular.

*(Documento firmado electrónicamente)*  
*Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín*  
*Mª Consuelo Francos del Castillo*  
*Mª Noemí Martín González*  
*Buenaventura Machado Álvarez*  
*Horacio Velázquez Dorta*